



Mecanismo de apoyo a empresas para lograr cadenas de valor agrícolas resilientes

Guía de la convocatoria de candidaturas

Cadenas de valor agrícolas I Convocatoria del Fondo de subvenciones de contrapartida

Implemented by



Índice de contenidos

Índice de contenidos	1
Lista de abreviaturas.....	2
Sección 1: Introducción	4
Sección 2: Resumen del Fondo de subvenciones de contrapartida (MGF, por sus siglas en inglés)	5
Sección 3: Información contextual	8
La Agri-Business Facility (ABF).....	8
Proyecto del mecanismo de apoyo a empresas para lograr cadenas de valor agrícolas resilientes	8
Sección 4: Guía para las solicitudes del Fondo de subvenciones de contrapartida	10
Objetivo del Fondo de subvenciones de contrapartida (MGF).....	10
¿Quién puede postularse para el Fondo de subvenciones de contrapartida?	10
Duración y tamaño del proyecto.....	12
¿Qué actividades de proyectos se financiarán con cargo al Fondo de subvenciones de contrapartida?	13
¿Qué costos pueden reembolsarse con cargo al Fondo de subvenciones de contrapartida?	15
Indicadores del proyecto.....	15
Sección 5: Proceso del Fondo de subvenciones de contrapartida.....	18
Esquema del proceso competitivo del Fondo de subvenciones de contrapartida.....	18
Proceso de solicitud.....	19
Protección de datos	23
Glosario.....	24
Anexos	28

Lista de abreviaturas

ABF	Agri-Business Facility for Africa (Mecanismo de apoyo a agronegocios para África)
AC	Agricultura de conservación
ACA	African Cashew Alliance (Alianza africana del anacardo/cajuil/marañón)
ACP	África, el Caribe y el Pacífico
ATVET	Centros de enseñanza y formación técnica y profesional agrícola
BMGF	Fundación Bill y Melinda Gates
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania
BPA	Buenas prácticas agrícolas
CAO	Comunidad de África Oriental
CBS	Cooperative Business School (Escuela de negocios de cooperativas)
CC	Adaptación al cambio climático
CdI	Carta de declaración de intenciones
CE	Comités interinstitucionales de expertos y expertas
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEMAC	<i>Communauté Économique et Monétaire de l'Afrique Centrale</i> (Comunidad Económica y Monetaria de África Central)
CER	Comunidades Económicas Regionales
CICC	Consultative International Cashew Council (Consejo Consultivo Internacional del Anacardo/Cajuil/Marañón)
ComCashew	Competitive Cashew Initiative (Iniciativa competitiva del anacardo/cajuil/marañón)
CV	Cadena de valor
DCH	Desarrollo de capacidades humanas
DG INTPA	Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea
FBS	Farmer Business School (Escuela de agronegocios)
GEI	Gas de efecto invernadero
GIP	Gestión integrada de plagas
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
GmBS	Gender makes Business Sense (El género tiene sentido comercial)

IED	Inversión extranjera directa
iDPP	Integrated Development Partnership with the Private Sector (Cooperaciones de desarrollo integradas con el sector privado)
ITC	Centro Internacional del Comercio
MdE	Memorando de Entendimiento
MGF	Matching Grant Fund (Fondo de subvenciones de contrapartida)
Mipyme	Microempresas y pequeñas y medianas empresas
MOVE	Cadenas de valor orientadas al mercado para el empleo y el crecimiento en la región de la CEDEAO
MSP	Multi-stakeholder project
NC	Nota conceptual
OACPS	Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
PBS	Processor Business School (Escuela de negocios de empresas de transformación)
RCN	Anacardos (Cajuiles/Marañones) crudos
ROM	Revisión de la gestión basada en resultados
SADC	Comunidad para el Desarrollo de África Meridional
SNI	Sustainable Nut Initiative (Iniciativa para la sostenibilidad de los frutos secos)
UE	Unión Europea
UML	Unidad monetaria local

Sección 1: Introducción

¿Trabaja en los sectores del **cacao, del maíz o de la ganadería (vacuna, ovina y caprina)** en un país en un Estado miembro de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (OACPS)? ¿Pertenece al sector privado y tiene un gran interés en la resiliencia, la competitividad o los vínculos directos de suministro con compradores y compradoras en pos de la sostenibilidad?

¿Tiene alguna idea innovadora que pueda hacer que las cadenas de valor anteriormente mencionadas estén menos fragmentadas y sean más inclusivas —especialmente para las mujeres y los y las jóvenes— sostenibles y rentables? Aquí se incluyen también las innovaciones para los subproductos de los sectores.

En ese caso, ¡esta es una oportunidad única para que pueda cumplir su objetivo!

Este documento resume los pasos clave a seguir para postularse para el Fondo de subvenciones de contrapartida, que se centra en el cacao, el maíz o la ganadería (vacuna, ovina, caprina) y le puede proporcionar financiamiento para hacer realidad sus ideas de una mejor manera (más rápida, más eficiente, más eficaz, más sostenible) y contribuir a fomentar el sector al que pertenece.

Siga leyendo para obtener más información. Asegúrese también de consultar detenidamente el Programa de Preparación para el Fondo de subvenciones de contrapartida de las cadenas de valor y todos los documentos relacionados, que puede encontrar aquí:

<https://www.agribusiness-facility.org/funding.html>.

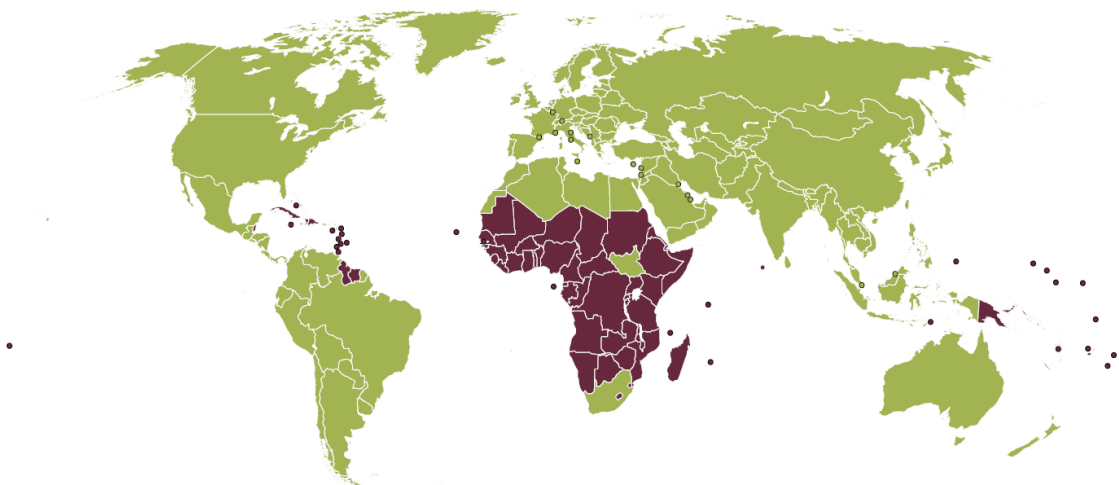


Figura 1: Mapa de los actuales Estados miembros de la OACPS

Sección 2: Resumen del Fondo de subvenciones de contrapartida (MGF, por sus siglas en inglés)

Esta sección ofrece un resumen general del Fondo de subvenciones de contrapartida. Para más detalles sobre cada parte, siga leyendo el documento.

<p>Objetivo del MGF</p>	<p>Mejorar las capacidades y competencias de las partes interesadas en las cadenas de valor (productores, transformadores, intermediarios y MIPYME) para atraer financiación e inversiones, en particular orientadas a la resiliencia de las cadenas de valor del cacao, el maíz o el ganado (vacuno, ovino y caprino) en los 79 Estados miembros de la OACPS.</p>
<p>¿Qué entendemos por proyectos innovadores de cadenas de valor agrícolas resilientes?</p>	<p>Enfoques empresariales, modelos de negocio o mejores prácticas propiedad del sector privado que apoyarán la sostenibilidad de las cadenas de valor destinatarias y sus segmentos. Los segmentos son el suministro de insumos, la producción primaria, el comercio y la transformación. Idealmente, los enfoques serán reproducibles y ampliables en escala con el fin de maximizar el impacto, la igualdad y el valor.</p>
<p>¿Quién puede postularse para el MGF?</p>	<p><u>Solicitantes principales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas de transformación • Organizaciones de productores y productoras agrícolas (Organizaciones campesinas) • Compradores y compradoras del principal producto final de la cadena de valor y/o de sus subproductos <p><u>Socios de consorcio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación del Sector Privado • Organismos de investigación públicos o privados • Centros de enseñanza y formación técnica y profesional agrícola (ATVET) • Organizaciones nacionales de extensión (públicas y privadas) • Servicios de desarrollo empresarial • Proveedores de servicios, por ejemplo, plataformas digitales • Instituciones financieras • Actores de la sociedad civil • Empresa de transformación / Organizaciones de productores y productoras agrícolas <p>Al menos uno de los socios del proyecto es un socio nacional o local (por ejemplo, una Mipyme, una organización de agricultores o similar).</p>

	<p>Por favor, tenga en cuenta que las propuestas sobre la CV del cacao de los siguientes países: Ghana, Côte d'Ivoire, Camerún no serán admisibles puesto que estos países ya están recibiendo apoyo a través de la Iniciativa Cacao Sostenible de la UE.</p>
<p>Criterios de elegibilidad del solicitante principal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entidad legalmente registrada con mandato para celebrar acuerdos comerciales y de cooperación vinculantes Aporte al proyecto de al menos el 50 % (en efectivo y/o en especie) en función del carácter fragmentado o innovador de la cadena de valor Volumen de negocios anual de al menos el doble del importe del contrato Justificantes de pago de impuestos en los 2 últimos años del solicitante principal
<p>Indicadores clave de desempeño (KPI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 75 % de las entidades empresariales fomentadas en el ámbito de la agricultura, la transformación o la prestación de servicios aplican prácticas resilientes El 50 % de las actividades promovidas deberían estar dirigidas por mujeres El 50 % de las actividades deberían estar dirigidas por jóvenes El 60 % de los proyectos innovadores subvencionados reducen con éxito las emisiones de CO₂ o almacenan CO₂ sobre el terreno de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente El solicitante del proyecto o los consorcios movilizan recursos adicionales
<p>Actividades empresariales en el marco del MGF</p>	<p>Desarrollo de las capacidades de los productores primarios mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Cursos de capacitación técnica</i> (como “Buenas Prácticas Agrícolas” (BPA), “Adaptación al Cambio Climático” y/o “Mitigación del Cambio Climático” (CC), “Agricultura de Conservación” (AC), “Agrosilvicultura y Material de Siembra Mejorado”) <i>Cursos de capacitación empresarial</i> (“Farmer Business School” (FBS), también con posibilidad de centrarse en el cambio climático (FBS^{Climate}), “Cooperative Business School” (CBS), “Processor Business School” (PBS), “Gender Makes Business Sense Plus” (GmBS^{plus}), cursos sobre mitigación del cambio climático) <p><i>Otros enfoques innovadores</i> en los siguientes temas: agricultura por contrato / vínculos con la cadena de suministro, diversificación (por ejemplo, cultivos intercalados, apicultura, agrosilvicultura, etc.), producción y/o uso de energías renovables, reciclaje de residuos / suprarreciclaje en productos comerciales, uso de subproductos, transformación del producto principal de la cadena de valor, vínculos comerciales verticales (vínculos de suministro, gestión y logística)</p>

	<p>(transporte) optimizada incluida la comunicación, trazabilidad, soluciones digitales, ecoturismo / agroturismo, empoderamiento de mujeres y jóvenes, certificación (ecológica, comercio justo, etc.), servicios digitales (previsión meteorológica, trazabilidad, etc.), gestión integrada de plagas (GIP), gestión de la fertilidad del suelo, gestión postcosecha, créditos de carbono, mecanización, innovaciones en el desarrollo de nuevos productos.</p>
<p>Duración y tamaño del proyecto</p>	<p>Máximo de 24 meses tras la contratación y aportación por parte de la GIZ de hasta 200 000 EUR en función de la propuesta</p>
<p>Etapas del proceso MGF</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de preparación en inglés y francés (preparación en línea para la precalificación) para los solicitantes potenciales durante el proceso de la convocatoria 2. Convocatoria de notas conceptuales (estará abierta durante 8 semanas) 3. Evaluación de las notas conceptuales por parte de un comité interinstitucional de expertos y expertas 4. Apoyo a la elaboración de propuestas completas en función de la demanda 5. Evaluación y decisión sobre el contrato MGF 6. Contratación mediante el modelo de convenio de cooperación 7. Implementación, apoyo, ciclo de seguimiento y evaluación y presentación de informes 8. Auditoría y cierre

Sección 3: Información contextual

La Agri-Business Facility (ABF)

La Agri-Business Facility (ABF) es un proyecto encargado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania y cofinanciado por la UE en el marco del acuerdo posterior a Cotonú con la OACPS. La GIZ está implementando este proyecto. Su objetivo es potenciar el impacto a mayor escala de las medidas de apoyo que las entidades privadas y públicas y los programas de desarrollo ofrecen a las mipymes agroalimentarias de África. La ABF presta asesoramiento y apoyo a programas de desarrollo, organizaciones nacionales o regionales y empresas que lo solicitan en los siguientes ámbitos:

- Asesoramiento a las organizaciones contraparte sobre la implementación y la gestión de nuevos cursos de capacitación agroempresariales de eficacia probada e innovadores en función de sus necesidades.
- Capacitación de estudiantes y profesionales en escuelas de formación profesional agrícola y centros de formación seleccionados como multiplicadores de enfoques de capacitación agroempresarial de probada eficacia (finalizado en mayo de 2023).
- Las recomendaciones basadas en la evidencia y las buenas prácticas derivadas de las competencias profesionales, el diálogo sobre políticas y la innovación relacionada con las cadenas de valor resilientes al clima y con bajo nivel de emisiones, así como el acceso al financiamiento, se utilizan con vistas a una gran ampliación en escala y cooperación Sur-Sur.
- Las cooperaciones de múltiples actores implementan proyectos de financiamiento seleccionados mediante licitación y financiables para cadenas de valor sostenibles, con bajo nivel de emisiones e inteligentes desde el punto de vista climático.

Entre los cursos de capacitación en agronegocios de eficacia probada se encuentran Farmer Business School (FBS), Cooperative Business School (CBS) y Processor Business School (PBS), y sus adaptaciones a la resiliencia climática (por ejemplo, FBS^{Climate} y Gender makes Business Sense Plus (GmBS^{plus}). Encontrará más información sobre los enfoques en <https://www.agribusiness-facility.org>.

Las partes interesadas en ampliar en escala los cursos de capacitación en agronegocios pueden basarse en modelos de impacto probado, enfoques económicamente eficientes, herramientas estándar, redes de profesionales y capacitadores y capacitadoras maestros certificados. El apoyo y los paquetes de herramientas abarcan la clarificación estratégica, el análisis económico y de inversiones, la diversificación, la capacitación de adultos, la planificación, el seguimiento y la evaluación, los presupuestos y los contratos.

Proyecto del mecanismo de apoyo a empresas para lograr cadenas de valor agrícolas resilientes

El “Mecanismo de apoyo a empresas para lograr cadenas de valor agrícolas resilientes” es una acción conjunta para apoyar el desarrollo de las cadenas de valor agrícolas de los



países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Está cofinanciado por la Unión Europea (UE) en el marco del acuerdo posterior a Cotonú con la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (**OACPS**) y por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, y es implementado por dos proyectos de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

El objetivo es desarrollar y mejorar las capacidades de los actores de las cadenas de valor agrícolas del anacardo¹, el cacao, el maíz y el ganado (bovino, ovino y caprino) 79 Estados miembros de la OACPS con el fin de promover la inversión. Esto se aplica a las prácticas con bajo nivel de emisiones y resilientes al clima. Las actividades se llevarán a cabo en los tres ámbitos siguientes: (1) competencias en agronegocios, (2) Fondo de subvenciones de contrapartida, (3) intercambio Sur-Sur.

El proyecto del Mecanismo de apoyo a empresas para lograr cadenas de valor agrícolas resilientes abarca el período comprendido entre el 1 de marzo de 2023 y el 28 de febrero de 2027.

¹ La convocatoria específica para la cadena de valor del anacardo (cajuil/marañón) se lanzó el 12 de junio de 2023 y el plazo para la presentación de notas conceptuales terminó el 24 de julio de 2023.

Sección 4: Guía para las solicitudes del Fondo de subvenciones de contrapartida

Objetivo del Fondo de subvenciones de contrapartida (MGF)

El objetivo general del Fondo de subvenciones de contrapartida es potenciar las aportaciones de los socios para la implementación de intervenciones específicas destinadas al desarrollo de las cadenas de valor del cacao², del maíz y de la ganadería (vacuna, ovina y caprina) y fomentar la apropiación para impulsar el crecimiento sostenible en los respectivos sectores, fortalecer el desarrollo del sector privado y mejorar la productividad y la rentabilidad de las partes interesadas en los 79 Estados miembros de la OACPS en relación con las cadenas de valor mencionadas.

¿Quién puede postularse para el Fondo de subvenciones de contrapartida?

Los proyectos de múltiples partes interesadas (Multi-stakeholder projects - MSP), que consisten en un solicitante principal y sus socios de consorcio, pueden solicitar el MGF. La idea general del MGF es crear un bien público que apoye la red existente en la que opera el solicitante. Esto puede lograrse mediante la producción de conocimientos y tecnologías innovadoras basadas en normas de acceso abierto o mediante el refuerzo de las capacidades de los actores en enfoques agronegocios probados en la cadena de valor.

Por favor, tenga en cuenta que para esta convocatoria las propuestas sobre la CV del cacao de los siguientes países: Ghana, Côte d'Ivoire, Camerún no serán admisibles puesto que estos países ya están recibiendo apoyo a través de la Iniciativa Cacao Sostenible de la UE.

Los *solicitantes principales* elegibles (como parte de un consorcio) son:

- Empresas de transformación (internacionales o nacionales)
- Organizaciones de productores y productoras agrícolas
- Compradores y compradoras del principal producto final de la cadena de valor y/o de sus subproductos

Entre los *socios de consorcios* que no sean solicitantes principales también se pueden incluir empresas del sector privado, además de instituciones del sector público y financieras. A continuación encontrará una lista provisional³:

- Fundación del Sector Privado
- Organismos de investigación públicos o privados
- Centros de enseñanza y formación técnica y profesional agrícola (ATVET)
- Organizaciones nacionales de extensión (públicas y privadas)
- Servicios de desarrollo empresarial (si contribuyen en especie o en efectivo al proyecto)

³ Tenga en cuenta que esta lista no es exhaustiva. Puede enviarnos sus dudas a la siguiente dirección de correo electrónico: abf-fund@giz.de

- Instituciones financieras (si contribuyen en especie o en efectivo al proyecto)
- Actores de la sociedad civil

Tenga en cuenta que **los solicitantes principales deben proceder del sector privado**, ya sean organizaciones de productores y productoras agrícolas, procesadores y procesadoras o compradores y compradoras. En cuanto a los requisitos de un consorcio, todos los socios deben estar legalmente reconocidos y facultados para suscribir acuerdos vinculantes. Para la fase inicial de solicitud, basta con la nota conceptual o propuesta breve (véase el Anexo 1) y una carta de declaración de intenciones (Cdi, véase el Anexo 2) de todos los socios del consorcio. Además, se requerirá un Memorando de Entendimiento (MdE) firmado en el que se aclaren las funciones, responsabilidades y contribuciones de cada socio para la finalización del contrato del Fondo de subvenciones de contrapartida. Los vínculos empresariales preexistentes entre los socios del consorcio antes de la convocatoria de propuestas del Fondo de subvenciones de contrapartida deberían indicarse en la propuesta, ya que podrían reportar ventajas respecto a la solicitud.

Todos los socios del consorcio del Fondo de subvenciones de contrapartida deben realizar un aporte específico al proyecto, que puede ser en efectivo, en especie o una combinación de ambos. Se espera que el solicitante principal realice el mayor aporte. Los solicitantes también podrán recurrir a proveedores de servicios externos como parte del proyecto propuesto.

Los Estados miembros de la OACPS son elegibles para las cadenas de valor del cacao, del maíz y del ganado vacuno, ovino y caprino, con tres excepciones para la cadena de valor del cacao. En este caso, no se aceptarán propuestas de los siguientes países: Ghana, Côte d'Ivoire y el Camerún, ya que cuentan con el apoyo de la Iniciativa Cacao Sostenible de la UE⁴

⁴ Los solicitantes potenciales deben pertenecer a un Estado miembro de la OACPS .

Socio de consorcio frente a proveedor de servicios

¿Qué es un socio de consorcio?

Los socios de consorcio son partes contractuales de un proyecto del Fondo de subvenciones de contrapartida que han llegado a un acuerdo oficial y tienen la intención de presentar un proyecto conjunto. **Realizan un aporte específico al proyecto, ya sea en efectivo o en especie.**

Ejemplo: Una empresa de transformación de maíz y un instituto nacional de investigación.

¿Qué es un proveedor de servicios?

Un proveedor de servicios **presta un servicio específico contra pago**. Los proveedores de servicios no forman parte del consorcio formal y no se prevé que contribuyan en efectivo o en especie al proyecto.

Ejemplo: Un capacitador maestro o una capacitadora maestra que facilita un enfoque de formación propuesto o una empresa consultora que aloja una plataforma digital como proveedor de servicios.

Duración y tamaño del proyecto

Cada proyecto del Fondo de subvenciones de contrapartida tendrá una duración máxima de dos años (24 meses). La decisión final sobre la duración del proyecto será tomada entre la ABF y los socios del Fondo de subvenciones de contrapartida durante la fase de revisión de la propuesta. A continuación, encontrará información detallada sobre las etapas.

El aporte financiero por parte de la GIZ para cada proyecto del Fondo de subvenciones de contrapartida será de **hasta 200 000 EUR** para toda su duración, dependiendo de la cobertura y el impacto propuesto del proyecto. Si el proyecto se centra en un país o en una región dentro de un país, el valor máximo al que puede optar será de **125 000 EUR**. Si abarca un marco más amplio con subproyectos en distintos países o varias regiones, el valor máximo será de **200 000 EUR**. Para todos los proyectos del Fondo de subvenciones de contrapartida, el aporte por parte de la GIZ será de un máximo del 50 % del presupuesto total. Dicho 50 % no superaría los 200 000 EUR antes mencionados. Para alcanzar un valor contractual mayor, habrá que aumentar el aporte de los socios, por ejemplo, hasta el 60 %.

A título ilustrativo, en la tabla siguiente se enumeran algunos tamaños de proyectos y los aportes financieros que corresponderían a la GIZ y al socio o a los socios.

Tabla 1: Ejemplos de valores contractuales y desglose

	Valor del proyecto (EUR)	Aporte por parte de la GIZ (%)	Aporte por parte de la GIZ (EUR)	Aporte del consorcio (EUR)
Posible	250 000	50 %	125 000	125 000
Posible	500 000	40 %	200 000 <i>(El proyecto se implementa en varios países o regiones)</i>	300 000
No posible	450 000	50 %	225 000 <i>(Se superan los 200 000 EUR de aporte previstos por parte de la GIZ)</i>	225 000 <i>(Como el aporte por parte de la GIZ solo ascenderá a 200 000 EUR en ese caso, el aporte de los socios será de 250 000 EUR)</i>

Así pues, el socio o los socios del Fondo de subvenciones de contrapartida deberán cubrir al menos el 50 % del costo del proyecto. Aunque cada socio del consorcio debe hacer un aporte específico, los aportes en especie, como el tiempo del personal, se incluirán en este cálculo.

¿Qué actividades de proyectos se financiarán con cargo al Fondo de subvenciones de contrapartida?

Las intervenciones propuestas de los proyectos pueden tener como objetivo abordar lo siguiente:

- mejorar las capacidades y competencias de las partes interesadas de las cadenas de valor agrícolas mencionadas, en particular productores y productoras, procesadores y procesadoras, compradores y compradoras y mipymes, para atraer financiamiento e inversiones;
- reforzar la competitividad, la modernización y la viabilidad de los actores de la cadena de valor agrícola en términos de adición de valor, contenido tecnológico y conformidad con los estándares internacionales;
- reforzar la integración de los productores y productoras, procesadores y procesadoras, compradores y compradoras y mipymes en las cadenas de valor nacionales, regionales y mundiales;
- mejorar la competitividad comercial y exportadora de la cadena de valor agrícola;
- crear un entorno propicio para fomentar el acceso al financiamiento por parte de las partes interesadas agrícolas mediante el financiamiento de la cadena de valor;

- promover cadenas de valor agrícolas sensibles a la nutrición;
- fomentar prácticas agrícolas sostenibles y mejorar la resiliencia medioambiental y al cambio climático.

Las actividades de desarrollo de capacidades deben incluir una selección de los temas y áreas de capacitación que se mencionan a continuación. Encontrará información sobre los enfoques en nuestro programa de preparación, que puede consultar aquí: <https://www.agribusiness-facility.org/funding.html>. Tenga en cuenta que el programa de preparación solo incluye información general. La adaptación exacta del material de capacitación a su contexto específico (es decir, cadena de valor, país, etc.) se llevará a cabo durante el periodo del proyecto con la ayuda de la experiencia existente en el mismo.

1) Capacitación técnica para productores y productoras primarios

Entre los temas se pueden incluir “Buenas Prácticas Agrícolas” (BPA), “Adaptación al Cambio Climático” (CC), “Agricultura de Conservación” (AC), “Agrosilvicultura”, “Material de Siembra Mejorado”, etc.

2) Capacitación empresarial para productores primarios

Entre los temas se pueden incluir “Farmer Business School” (FBS, también con posibilidad de centrarse en el cambio climático), “Cooperative Business School” (CBS), “Processor Business School” (PBS), “Gender makes Business Sense Plus” (GmBS+), la mitigación del cambio climático o la adaptación al cambio climático y otros temas empresariales.

Estos productos del conocimiento mencionados corresponden con el propósito del FGM y aportan muchas ventajas para la ampliación y la mejora eficaz de las capacidades. Además, los proyectos propuestos pueden contemplar otros enfoques innovadores o enfoques de promoción de la cadena de valor combinados con los enfoques indicados de capacitación técnica y empresarial (véase más abajo):

- Agricultura por contrato / vínculos de la cadena de suministro
- Diversificación (por ejemplo, cultivos intercalados, apicultura, agrosilvicultura, etc.)
- Producción y/o uso de energías renovables
- Reciclaje de residuos / suprarreciclaje en productos comerciales
- Uso de subproductos
- Transformación del principal producto de la cadena de valor
- Vínculos comerciales verticales (vínculos de suministro)
- Gestión optimizada del suministro y la logística (transporte), incluidas la comunicación, la trazabilidad y las soluciones digitales
- Ecoturismo / agroturismo
- Empoderamiento de mujeres y jóvenes
- Certificación (ecológica, comercio justo, etc.)
- Servicios digitales (previsión meteorológica, trazabilidad)
- Gestión Integrada de Plagas (GIP)

- Gestión de la fertilidad del suelo
- Gestión postcosecha
- Créditos de carbono
- Mecanización
- Innovaciones en el desarrollo de nuevos productos

¿Qué costos pueden reembolsarse con cargo al Fondo de subvenciones de contrapartida?

Solo podrán reembolsarse los costos directos reales (sin recargos) en los que se haya incurrido en el marco del proyecto, de conformidad con el aporte de la GIZ acordado en el contrato. No se reembolsarán los costos que superen el porcentaje de los costos totales o el límite máximo fijado por el contrato. Tampoco se reembolsarán los costos en los que se incurra fuera de la vigencia del contrato del Fondo de subvenciones de contrapartida, ni los costos generales u otros importes globales, los costos imputados, la amortización y depreciación, las dotaciones a provisiones y los márgenes de beneficio u otros recargos.

Será necesario entregar un presupuesto detallado con la propuesta de proyecto para establecer el contrato. Podrá encontrar el modelo en el programa de preparación, en el siguiente enlace: <https://www.agribusiness-facility.org/funding.html>.

En el Anexo 3 figura una guía más completa sobre los costos que pueden reembolsarse con cargo al Fondo de subvenciones de contrapartida.

Indicadores del proyecto

Los indicadores clave de desempeño que cumplen los KPI generales del proyecto mencionados en el tabla de resumen, se utilizarán para determinar en qué medida tienen éxito los proyectos del Fondo de subvenciones de contrapartida. Algunos de estos indicadores pueden ser:

Ingresos y facturación

- Aumento medio de los ingresos de las mipymes suministradoras agrícolas
- Facturación de las organizaciones de productores y productoras por los servicios prestados a sus miembros
- Facturación procedente de la transformación de productos

Cuestiones transversales

- Contribución a la resiliencia climática (estrategia de adaptación y/o mitigación)
- Fortalecimiento de las mujeres y los y las jóvenes —grupos demográficos que deberían representar el 50 % de la intervención propuesta— en lo que respecta al acceso a los recursos, la educación, las oportunidades y vínculos

empresariales, la toma de decisiones relacionadas con la inversión y el financiamiento.

Creación de empleo y organizaciones de productores y productoras

- Se crean puestos de trabajo en la producción primaria
- Se crean puestos de trabajo en la transformación
- Se crean puestos de trabajo en el sector servicios (técnicos, digitales y financieros)
- Aumento de los y las miembros de las organizaciones de productores y productoras (mediante fusiones o uniones)

Seguridad alimentaria y exportación

- Contribución a la seguridad alimentaria mediante el suministro de alimentos (productos) a los mercados
- Contribuciones a las importaciones sustitutivas de productos alimenticios o de ingredientes para la industria alimentaria
- Ingresos de divisas procedentes de exportaciones

Innovación

- Innovación técnica en la producción primaria⁵
- Innovación técnica en la transformación para optimizar su eficiencia y calidad con los equipos disponibles
- Innovación técnica en la transformación para ampliarla en escala con nuevos equipos
- Innovación en servicios técnicos
- Innovación en servicios digitales
- Innovación en los servicios empresariales (información sobre mercados y finanzas, compradores)
- Ampliación en escala de enfoques, tecnologías e innovaciones basados en la evidencia
- Base de aprovisionamiento consolidada⁶

También es importante señalar que la inclusión y el empoderamiento de las mujeres y los y las jóvenes en las cadenas de valor es uno de los objetivos clave del Fondo de subvenciones de contrapartida. Los solicitantes deberán indicar en sus propuestas si hay mujeres y jóvenes

⁵ Estas innovaciones pretenden mejorar la productividad, sostenibilidad, eficiencia y rentabilidad de los sistemas de producción primaria (por ejemplo, variedades mejoradas de semillas, ganadería de gestión mediante sensores, agricultura ecológica, agricultura de conservación, agrosilvicultura y gestión integrada de plagas).

⁶ Una base de aprovisionamiento consolidada en agricultura que implica el establecimiento de un enfoque unificado y coordinado para el aprovisionamiento de insumos agrícolas, como semillas, fertilizantes, plaguicidas, maquinaria y equipos, así como la comercialización y venta de productos agrícolas.



representados en la dirección de la organización o si forman parte de los propietarios y propietarias, ya que esto se valorará favorablemente durante el proceso de selección. Los solicitantes deben explicar claramente cómo prevén garantizar que al menos el 50 % del grupo destinatario del proyecto (por ejemplo, participantes de los cursos de capacitación, dirección de la empresa o unidad empresarial) sean mujeres y jóvenes.

En nuestro sitio web encontrará ejemplos de posibles proyectos. Siga el enlace: <https://www.agribusiness-facility.org/funding.html>

Sección 5: Proceso del Fondo de subvenciones de contrapartida

Esquema del proceso competitivo del Fondo de subvenciones de contrapartida



El proceso del Fondo de subvenciones de contrapartida comenzará con la publicación de una convocatoria de notas conceptuales, que estará abierta durante 8 semanas. Una vez que la ABF haya recibido todas las notas conceptuales completas, un comité de expertos y expertas independientes las evaluará. A continuación, se invitará a los solicitantes preseleccionados a elaborar una propuesta técnica y un presupuesto completos.

Durante esta fase, el equipo de la ABF colaborará estrechamente con los solicitantes preseleccionados a fin de proporcionarles apoyo bajo demanda para perfeccionar el concepto y garantizar que la propuesta final cumpla los requisitos de contratación y los criterios técnicos del MGF. Una vez tomada la decisión final sobre los proyectos que recibirán apoyo, la GIZ preparará los contratos.

La convocatoria actual del Fondo de subvenciones de contrapartida es gestionada por el equipo de la ABF. Habrá un comité de expertos y expertas del Fondo de subvenciones de contrapartida compuesto por personas seleccionadas en función de perfiles específicos (validados por los donantes) de instituciones contraparte de los respectivos países. Evaluarán las notas conceptuales, así como las propuestas completas, basándose en criterios objetivos de puntuación previamente validados. La decisión final sobre los proyectos que se financiarán corresponderá al Consejo del Fondo de subvenciones de contrapartida, compuesto por representantes de la OACPS, DG INTPA y la GIZ, así como por el presidente designado o la presidenta designada por el comité de expertos y expertas.

Proceso de solicitud

1. Calendario de la convocatoria actual:



2. **Programa de preparación:** Todos los documentos, incluidas esta y otras guías detalladas sobre cómo postularse al Fondo de subvenciones de contrapartida y sobre todo el proceso, estarán disponibles en las páginas web de la ABF, MOVE ComCashew y los socios antes del lanzamiento de la convocatoria. Asimismo, en este programa se facilitará a los posibles solicitantes del Fondo de subvenciones de contrapartida información general sobre enfoques de capacitación, como el curso “Farmer Business School”. Además, se organizarán seminarios web sobre el proceso de solicitud antes de la primera convocatoria, en los que puede inscribirse aquí: <https://www.agribusiness-facility.org/funding.html>.

- Lanzamiento oficial de la convocatoria: 18 de septiembre de 2023 (EN y FR) + convocatoria tardía
- Proceso de solicitud y consorcios: 19 de septiembre de 2023 (EN y FR), 18 de octubre de 2023 (EN y FR)
- Desarrollo de capacidades (incluida la información sobre capacitación presencial y en línea): 20 de septiembre de 2023 (EN y FR)
- Formatos de los contratos y consorcios: 4 de octubre de 2023 (EN y FR)

Los socios tendrán la oportunidad de plantear todas sus preguntas poniéndose en contacto con la ABF a través de abf-fund@giz.de durante el lanzamiento de la convocatoria.

3. La **convocatoria de notas conceptuales** se anunciará oficialmente y se difundirá a través de varios canales para maximizar su alcance. Se publicará en línea, sobre la base de los recursos accesibles del programa de preparación, incluidas los modelos estandarizados y las guías proporcionadas. Los socios y consorcios potenciales tienen la oportunidad de presentar notas conceptuales que, no obstante, deben ajustarse a los criterios de calidad y elegibilidad acordados conforme a las cadenas de valor agrícolas perseguidas.

La nota conceptual proporcionará información sobre los intereses de los posibles socios, con detalles sobre el socio o el consorcio del Fondo de subvenciones de contrapartida y las intervenciones propuestas. Los solicitantes deben entregar una nota conceptual completa antes del **10 de noviembre de 2023** para poder optar a recibir apoyo a través del Fondo de subvenciones de contrapartida. El modelo para la nota conceptual figura en el Anexo 1. También debe presentarse una carta de declaración de intenciones firmada por todos los socios de los consorcios (véase el Anexo 2).

La evaluación de las notas conceptuales por parte del Comité de Expertos se realiza **en inglés**. Por favor, presente su nota conceptual en inglés si es posible. Para el desarrollo de la propuesta completa, costes de traducción en caso necesario pueden ser reclamados previo acuerdo.

4. **Evaluación de las notas conceptuales:** Las notas conceptuales recibidas serán evaluadas por comités de expertos y expertas específicos designados para cada una de las cadenas de valor.

Los Comités de Expertos para el cacao y el maíz estarán formados por 5 miembros cada uno, mientras que el Comité de Expertos para el ganado estará compuesto por 7 miembros. Los miembros proceden de entidades privadas, organizaciones de cooperación para el desarrollo e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que aportarán perspectivas y conocimientos diversos para contribuir a que el proceso de selección sea justo, imparcial y transparente. Las solicitudes podrán presentarse en inglés y en francés. Se constituirán subgrupos para la lectura y puntuación de las notas conceptuales. En caso necesario, se proporcionará un servicio de interpretación simultánea durante el taller presencial para la preselección de las notas conceptuales y las sesiones en línea para la deliberación sobre las propuestas completas.

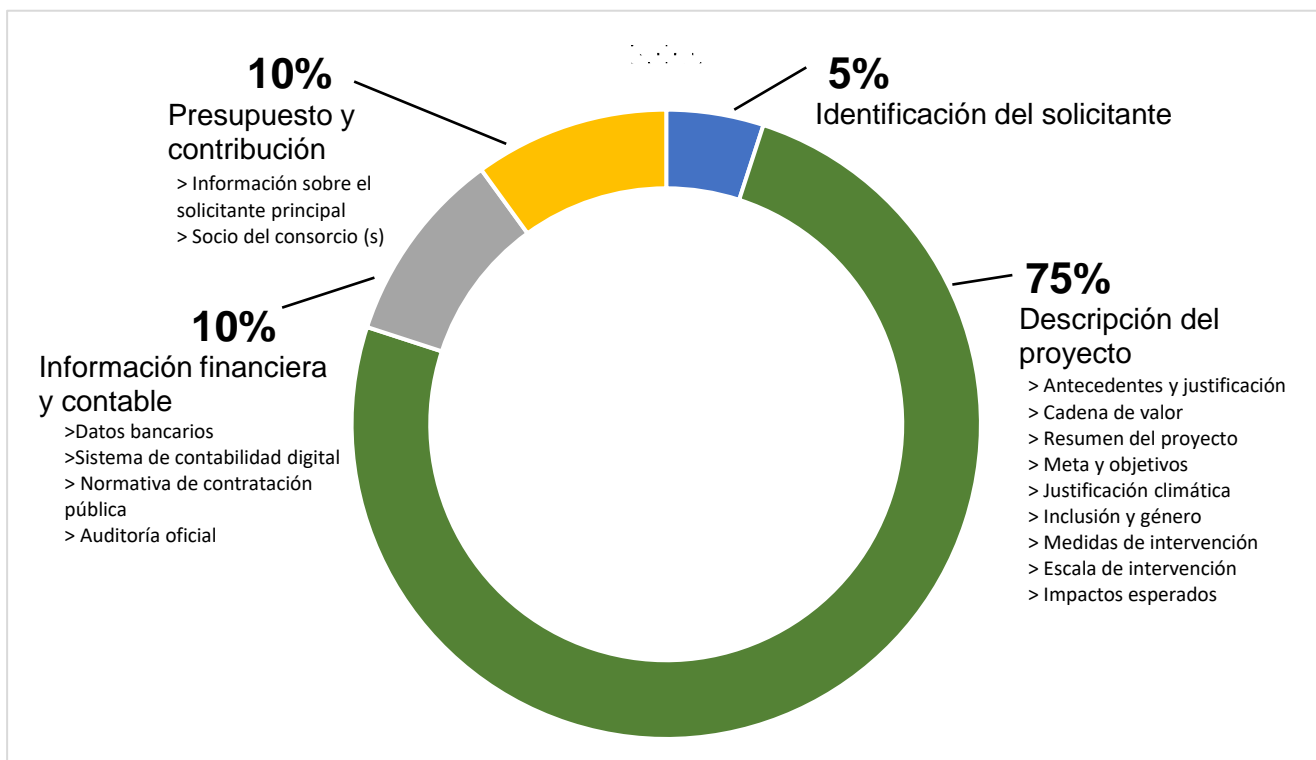
El equilibrio de género y la cobertura geográfica guiarán la elección de las personas que formarán parte de este comité de expertos y expertas, procedentes de diversas regiones de África, el Caribe y el Pacífico, con experiencia profesional en enfoques técnicos y de gestión, agronegocios y emprendimiento, desarrollo agrícola, organización del sector privado y/o desarrollo institucional. Estas personas serán

contactadas y preseleccionadas para participar en este comité.

Los sistemas de puntuación y los protocolos de evaluación son elaborados por la ABF y MOVE ComCashew y validados por la UE, la OACPS y otros socios estratégicos y políticos. Solo se seleccionarán las notas conceptuales con alta puntuación, que entrarán en la segunda fase del programa de preparación para el desarrollo completo de la propuesta. El comité de expertos y expertas revisará todas las notas conceptuales que se presenten y asignará una puntuación global de acuerdo con criterios técnicos. Por ejemplo, se evaluará en qué medida cada proyecto propuesto aborda los retos clave de la cadena de valor agrícola destinataria. Para maximizar las posibilidades de que su proyecto sea preseleccionado, lea atentamente esta guía y facilite información detallada en el modelo de nota conceptual de la forma requerida.

¿Cómo se evaluarán sus propuestas?

Las notas conceptuales se evaluarán en función de los siguientes criterios, que figuran en el modelo:



Tras la evaluación por parte del comité de expertos y expertas, la GIZ llevará a cabo su diligencia debida sobre los proyectos y se pondrá en contacto con usted directamente en relación con los siguientes pasos a dar.

- Desarrollo completo de la propuesta:** Se contactará a los solicitantes preseleccionados y se les pedirá que presenten una propuesta técnica y un

presupuesto completos usando para ello el modelo correspondiente a través de este enlace: <https://www.agribusiness-facility.org/funding.html>. En esta fase tendrá que proporcionar más información y datos adicionales para los mismos criterios de elegibilidad y desarrollar estrategias detalladas y operacionalizadas. La segunda fase del programa de preparación también estará abierta a los solicitantes preseleccionados. En ella encontrará más herramientas e información sobre la elaboración de propuestas, módulos de construcción para los requisitos de la estrategia, planificación e información sobre los indicadores que deben alcanzarse, herramientas de presupuestación, etc. En lo que respecta al presupuesto, los aportes detallados de los socios (en efectivo y en especie) y el aporte solicitado a la GIZ deben prepararse en esta fase. Tenga en cuenta que para este contrato será obligatoria una auditoría anual, por lo que deberá planificarla. En cuanto a las partidas de costos, las inversiones pueden ser elegibles, mientras que los costos de funcionamiento diario de los negocios en marcha, por ejemplo, no lo serían. Toda la información solicitada, incluidos los anexos pertinentes, debe facilitarse para poder participar.

Durante esta fase, se llevarán a cabo comprobaciones comerciales y jurídicas de elegibilidad. En algunos casos, los solicitantes principales también tendrán que someterse a un análisis del riesgo para su reputación.

- 6. Evaluación de las propuestas completas:** El comité de expertos y expertas evaluará y puntuará las propuestas completas de acuerdo con los criterios de elegibilidad y preparará un resumen de las puntuaciones para su aprobación final por parte del Consejo del Fondo de subvenciones de contrapartida. La decisión final sobre las solicitudes se emitirá oportunamente tras la presentación de las propuestas técnicas y los presupuestos completos, y se comunicará por escrito a todos los solicitantes. Se concederá financiamiento a las propuestas completas validadas conforme a la categoría de su proyecto.

El número de proyectos seleccionados vendrá determinado en última instancia por el presupuesto de que disponga la ABF, que opera en 79 países de África, el Caribe y el Pacífico (véase la lista más arriba, en la Sección 3). Por este motivo, se recomienda encarecidamente a los solicitantes que no pasen a la siguiente fase de esta convocatoria a pesar de haber sido preseleccionados que vuelvan a solicitar apoyo del Fondo de subvenciones de contrapartida en las siguientes convocatorias que se publiquen.

- 7. Contratación e implementación:** Tras la aprobación por parte del Consejo, se preparará un formato de contrato adecuado entre la ABF y el solicitante principal que represente al consorcio (lo más probable es que se trate de un acuerdo de implementación). El equipo financiero y administrativo de la ABF también se pondrá en contacto con usted para explicarle la naturaleza del contrato y responder a cualquier pregunta; además, se prevé realizar seminarios web y ofrecer información en el marco del programa de preparación. Se firmarán contratos relativos a cooperaciones de

desarrollo integradas con el sector privado de la GIZ (Integrated Development Partnership with the Private Sector - iDPP) para todas las solicitudes del sector privado. Como ya se ha mencionado, el socio privado debe aportar al menos el 50 % del total de los recursos necesarios.

El solicitante (principal) tendrá una responsabilidad legal en la implementación del proyecto y realizará consultas periódicamente al equipo del proyecto de la ABF, que estará disponible de forma permanente para prestar asistencia. El financiamiento acordado se entregará posteriormente al solicitante (principal) para que implemente las actividades aprobadas según el calendario de desembolsos acordado.

En cuanto a los requisitos de presentación de informes, el solicitante principal deberá presentar informes técnicos y financieros periódicos (semestrales) centrados en las intervenciones clave relacionadas con las limitaciones que aborda la inversión del Fondo de subvenciones de contrapartida. Será necesario realizar una auditoría externa para todos los proyectos de iniciativa privada. Durante la fase de contratación, podrán estudiarse y acordarse requisitos personalizados relacionados con las condiciones específicas y la configuración de los socios / los consorcios.

Al final del período acordado para el proyecto, una vez recibidos los informes técnicos y financieros finales del solicitante principal y presentado el informe final de auditoría externa, la ABF cerrará formalmente el proyecto.

Protección de datos

En el caso de los solicitantes del Fondo de subvenciones de contrapartida, tenga en cuenta que la información solo se utilizará internamente para el proceso de selección de socios y para la evaluación de propuestas, y no se compartirá sin el consentimiento previo de los solicitantes. No dude en ponerse en contacto con el equipo de la Agri-business Facility (ABF) para cualquier aclaración.

Glosario

Consulte este glosario para conocer las definiciones de los términos clave:

Terminología clave	Definición
Adaptación (en relación con el cambio climático)	La adaptación al cambio climático en la agricultura se refiere a las medidas y estrategias proactivas que se implementan para reducir la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas y las comunidades a los efectos del cambio climático . A medida que el cambio climático provoca cambios en los patrones de temperatura, la variabilidad de las precipitaciones, el aumento de la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y otros retos relacionados con el clima, la adaptación se vuelve crucial para mantener la productividad agrícola, garantizar la seguridad alimentaria y crear resiliencia.
Ampliación en escala	Proceso de expansión de prácticas, tecnologías o intervenciones de éxito para llegar a un mayor número de productores y productoras, regiones o mercados . Se trata de adoptar enfoques probados y reproducirlos a mayor escala para maximizar su impacto y beneficios.
Aprendizaje semipresencial	Combinación de formatos complementarios en línea y presenciales. Integra las ventajas del aprendizaje presencial y en línea para crear un entorno de aprendizaje flexible y atractivo . El aprendizaje semipresencial suele consistir en una combinación de clases presenciales, aprendizaje independiente en línea y recursos digitales interactivos.
Bajas emisiones	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la agricultura es importante para mitigar el cambio climático y promover la sostenibilidad del sector. <i>(Por ejemplo, mejora de la gestión de nutrientes, riego eficiente, labranza de conservación, gestión del estiércol, mejora de la gestión ganadera, agrosilvicultura y reforestación, energías renovables, reducción y reciclaje de residuos, adopción de una agricultura climáticamente inteligente, etc.).</i>
Cadena de valor	“Cadena de valor agrícola” hace referencia al conjunto de actividades y partes interesadas que intervienen en la producción, transformación, distribución y consumo de productos agrícolas . Abarca todas las etapas y procesos interconectados, de la granja a la mesa. Se caracteriza por las interdependencias, relaciones y flujos de productos, servicios, información y finanzas entre sus diferentes etapas. Las partes interesadas deben colaborar y optimizar sus actividades para garantizar la eficiencia, la sostenibilidad y el suministro de productos agrícolas de calidad a los consumidores y consumidoras .

Cadena de valor estratégica	Clave para la seguridad alimentaria nacional o regional, o relacionada con los productos básicos de exportación tradicionales. Se trata de productos básicos agrícolas clave que tienen un potencial significativo para el crecimiento económico, la creación de empleo y la seguridad alimentaria y requieren la implementación de intervenciones específicas para mejorar su desempeño y competitividad .
Carta de declaración de intenciones	Una carta de declaración intenciones (Cdi) es un documento jurídicamente no vinculante que describe el acuerdo o entendimiento preliminar entre dos o más partes en relación con un proyecto, colaboración o transacción comercial concretos. Suele utilizarse como paso inicial para formalizar una relación o asociación.
Consortio	Un consorcio es un acuerdo de colaboración o asociación formado por varias organizaciones o entidades para trabajar juntas a fin de alcanzar una meta u objetivo común . Los consorcios suelen crearse para poner en común recursos, conocimientos y capacidades con el fin de afrontar retos complejos o aprovechar oportunidades que pueden ser difíciles de alcanzar individualmente. <i>(Ejemplos de consorcios: (1) organización agrícola y unidad de transformación, (2) organización agrícola y mayorista, (3) organización agrícola y ONG, (4) organización agrícola y servicio de investigación o extensión, (5) organización agrícola y ATVET, (6) organización agrícola e institución financiera, (7) organización agrícola, unidad de transformación y servicio de investigación o extensión, (8) organización agrícola, unidad de transformación e institución financiera, etc.).</i>
Cooperación Sur-Sur	Cooperación entre socios de los países ACP para el intercambio continuo de, por ejemplo, conocimientos y buenas prácticas. Implica aprendizaje mutuo, intercambio de experiencias e iniciativas conjuntas encaminadas a promover el desarrollo sostenible , afrontar retos comunes y fomentar el progreso económico, social y cultural.
Crédito de carbono	Mecanismo que permite a los agricultores y agricultoras y a las entidades agrarias obtener créditos para implementar prácticas que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) o secuestran dióxido de carbono de la atmósfera . Estos créditos pueden venderse o negociarse en los mercados de carbono. El concepto de créditos de carbono pretende incentivar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Financiable	Los proyectos financiables son aceptables para un banco o en un banco. Esto significa que la institución financiera ofrece el servicio financiero solicitado, y que puede presentarse una solicitud de servicio financiero y evaluarse (diligencia debida), y el banco considera que puede aceptar la solicitud y a los clientes. Los proyectos financiables generan beneficios. Para comprobarlo, son indispensables tres etapas de análisis: a. viabilidad técnica, b. viabilidad económica (es decir, sin costo de financiamiento) a corto, medio y largo plazo; c. viabilidad financiera para el cliente y el banco al que se solicitan los servicios. Deben tenerse en cuenta la composición (y los orígenes) del capital de inversión, los recursos movilizados, la gestión de la liquidez (capital propio y préstamos), el plan de reembolso, los intereses y las comisiones a pagar, la rentabilidad después del financiamiento, las garantías (diferentes formas), el umbral de rentabilidad con el costo de financiamiento y la sensibilidad con respecto a los parámetros clave de la inversión, por ejemplo, los precios de los insumos cruciales, el nivel de los tipos de interés, los precios de los productos y su volatilidad prevista. Las herramientas y el desarrollo de capacidades humanas (DCH) en el marco del MGF y del producto 1 de la acción deberán cubrir estas etapas de forma coherente y fácil de utilizar.
Indicadores clave de desempeño (KPI)	Los indicadores cuantificables se utilizan para evaluar el desempeño y el progreso de un proyecto o de objetivos específicos. Los proyectos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y de duración limitada (SMART, por sus siglas en inglés), y supervisarse y revisarse periódicamente para impulsar mejoras en el desempeño.
Jóvenes	Por “jóvenes” se entienden las personas de entre 15 y 35 años , según la Carta Africana de la Juventud.
Nota conceptual	Documento conciso que resume las ideas innovadoras clave , los objetivos y las actividades propuestas de un proyecto. Sirve como paso preliminar en el proceso de desarrollo del proyecto, y proporciona una visión de conjunto a las partes interesadas, posibles entidades financiadoras o socios.
Prácticas de resiliencia climática	Estrategias, medidas y acciones adoptadas para adaptarse y prepararse para los efectos del cambio climático. Estas prácticas tienen como objetivo mejorar la capacidad de las comunidades, los ecosistemas y las infraestructuras para resistir a los peligros relacionados con el clima y recuperarse de ellos, como los fenómenos meteorológicos extremos, la subida del nivel del mar y los cambios en los patrones de precipitaciones (por ejemplo, enfoques basados en los ecosistemas, gestión de los recursos hídricos, agricultura climáticamente inteligente, sistemas de alerta temprana, preparación para emergencias, etc.).
Programa competitivo de	Los mecanismos de financiamiento están diseñados para movilizar recursos adicionales animando a organizaciones privadas y/o

<p>subvenciones de contrapartida</p>	<p>públicas a invertir sus propios fondos junto con la subvención. En este programa, una entidad de financiamiento ofrece una subvención que requiere que el receptor aporte sus propios fondos o recursos en la proporción correspondiente. Promueve la apropiación y la sostenibilidad de los proyectos, al tiempo que permite a las entidades de financiamiento ampliar su alcance y apoyar un abanico más amplio de iniciativas.</p>
<p>Proyectos de múltiples partes interesadas</p>	<p>Los proyectos de múltiples partes interesadas (Multi-stakeholder projects - MSP) se refieren a los consorcios creados en esta convocatoria de notas conceptuales. Un consorcio está formado por un solicitante principal (normalmente una entidad privada) y los socios del consorcio. Como varias entidades (empresa privada, socio de consorcio público, etc.) se unen para trabajar en un esfuerzo conjunto contribuyendo en efectivo o en especie. La financiación de los donantes a través de la GIZ también forma parte de los recursos del MSP. El MSP trabaja hacia un objetivo público conjunto colaborando de forma transparente en el área de intervención cubierta.</p>
<p>Resiliencia</p>	<p>En agricultura, la resiliencia hace referencia a la capacidad de los sistemas, comunidades y ecosistemas agrícolas para resistir a las tensiones y perturbaciones y recuperarse de ellas, manteniendo su productividad, funcionalidad y sostenibilidad. Implica crear capacidad de adaptación e implementar estrategias que permitan a la agricultura prosperar y seguir proporcionando alimentos, ingresos y servicios ecosistémicos frente al cambio climático, las catástrofes naturales, la volatilidad de los mercados y otros retos.</p>



Anexos

Anexo 1: Modelo de nota conceptual

Anexo 2: Modelo de carta de declaración de intenciones

Anexo 3: Guía sobre los costos reembolsables

Anexo 4: Modelo Excel de presupuesto y contribuciones